

Santiago del Estero, 23 de septiembre de 2020.-

**RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 074 /2020**

Ref.: Res. CD FAA N° 107/2017.-

Asunto: Aprueba Propuesta de Curso de Ingreso a la FAyA 2021. -

**VISTO:**

Los Decretos de Necesidad y Urgencia (DECNU) 297/2020, 355/2020, 408/2020, 459/2020, 520/2020, 677/2020 y 754/2020 emitidos por el Poder Ejecutivo Nacional y la RESOL-2020-104-APN-ME y la Resolución de Referencia; y

**CONSIDERANDO:**

Que en el DECNU citado en primer término, se establece el período de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) declarado a nivel nacional debido a la situación epidemiológica por la que atraviesa el país, y en los siguientes, la extensión del mismo hasta el 30 de agosto del corriente año.

Que por RESOL-2020-104-APN-SE ME establece, en su artículo 1°, que las Universidades "... deberán adoptar las medidas necesarias procurando garantizar el desarrollo del calendario académico, ....".

Que el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE), emitió la Resolución CS N° 18 de fecha 12 de marzo de 2020, por la que resuelve en su art. 4° "posponer las actividades académicas que debían iniciar el 16 de marzo de 2020 (cursos de ingreso, inscripciones, clases, exámenes, capacitaciones) hasta el 30 de marzo del corriente año ...".

Que la Resolución Rectoral N° 180/2020 dispone "la suspensión de todas las actividades que se desarrollen en el ámbito de la UNSE, a excepción de aquellas que sean consideradas impostergables por las Áreas de Rectorado y/o Unidades Académicas..., estableciendo asimismo que "el personal deberá mantenerse a disposición para el cumplimiento de sus tareas en el caso de que fuera necesario, bajo la modalidad remota o presencial...".

Que con posterioridad, el Sr. Rector de la UNSE, emitió ad-referéndum del Consejo Superior, las Resoluciones Rectorales N°s 184/2020, 186/2020, 195/2020, 227/2020, 496/2020, 509/2020, 535/2020 y 601/2020 por las que se prorroga la suspensión de actividades que se desarrollen en el ámbito de la UNSE hasta el día 11 de octubre, en consonancia con lo dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional.

Que mediante Resolución N° 372/2020, ad referéndum del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, se resolvió entre otras cuestiones, validar los procedimientos y adecuaciones administrativas realizadas o a realizar, permitiendo instancias virtuales para la defensa de tesis, trabajos finales, exámenes finales, en términos y condiciones de acuerdo a la normativa vigente.

Que mediante Resolución N° 507/2020, ad referéndum del Consejo Superior de la de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, se "insta a las facultades, a través de sus Consejos Directivos, a que acuerden la programación de las actividades académicas 2020, el inicio y la finalización de los diferentes espacios curriculares y los llamados a exámenes finales bajo la modalidad virtual".

Santiago del Estero, 23 de septiembre de 2020.-

**RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 074 /2020**

Que en consonancia con todas las medidas implementadas en el marco de las resoluciones Rectorales y de Consejo Superior citadas, la evolución de la pandemia por COVID 19 y la incerteza del regreso a las actividades presenciales, se torna imprescindible adoptar las medidas necesarias para el desarrollo del Curso de Ingreso 2021 de esta Unidad Académica, en la modalidad a distancia.

Que el Dr. José E. Galiano, Coordinador del Curso de Ingreso de esta Facultad, eleva a Secretaría Académica la Propuesta de Curso de Ingreso 2021, en Modalidad a Distancia para las carreras de grado de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias.

Que la propuesta citada, se sustenta en la experiencia acumulada en la implementación de los cursos presenciales anteriores, en sus modalidades Regular y Anticipado.

Que, los resultados obtenidos en los tres últimos años y la situación actual derivada de la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID 19, demandan la actualización de la modalidad presencial a distancia, que asegure la reorganización de la propuesta de implementación del Sistema de Ingreso FAyA en base a los lineamientos previstos para la Facultad y la UNSE.

Que la propuesta de ingreso para el año 2021 se organiza en la Modalidad a Distancia y contempla Instancias de Curso de Ingreso (CI) y Examen Libre (EL).

Que en la referida propuesta, la preinscripción en línea daría comienzo el 28 de setiembre del año en curso y se desarrollará en el período comprendido entre Octubre 2020 a Marzo 2021.

Que la Instancia de Examen Libre prevé cuatro llamados en los meses de noviembre y diciembre de 2020 y febrero y marzo de 2021, para la acreditación, mediante evaluaciones, de los módulos obligatorios de "Matemática" y "Elementos de Física y Química", en fechas que se establecen en el Cronograma del CI.

Que para poder cursar todas las asignaturas del Primer Año de la Carrera correspondiente, los estudiantes preinscriptos al CI deberán tener aprobado al finalizar el cursado, un examen final de cada módulo con un puntaje mínimo de 5 (cinco) en las fechas previstas para los mismos, dando la posibilidad de rendir examen en forma libre.

Que asimismo, los aspirantes que aprobaren todos los parciales del módulo de Matemática y/o de Elementos de Física y Química con calificación superior o igual a 7 (siete) puntos sobre total de 10 (diez), serán considerados aprobados por promoción en dicho módulo y quedarán eximidos de rendir el examen final del/los módulo/s promocionados.

Que para alcanzar la admisión final del ingreso, los preinscriptos en ambas instancias (CI o EL), deberán además, acreditar el Taller de Competencias en Lectoescritura, mediante la aprobación de los dos trabajos prácticos previstos y asistir a los Talleres de Ambientación (TA) y A las actividades de los Talleres de I.



Santiago del Estero, 23 de septiembre de 2020.-

**RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 074 /2020**

Que a tales efectos, se estableció un cronograma de actividades destinadas a los aspirantes a ingresar a la Facultad de Agronomía y Agroindustrias.

Que el tema fue puesto a consideración de este Cuerpo en **sesión ordinaria modalidad virtual** de fecha **22 de septiembre de 2020** y se aprobó por unanimidad.  
**Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS  
(en sesión ordinaria virtual de fecha 22 de septiembre de 2020)**

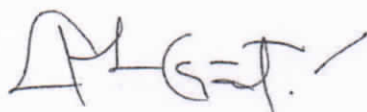
**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°:** **APROBAR** el Curso de Ingreso para carreras de grado de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias 2021, Modalidad a Distancia, cuya organización, operatoria, acreditación, inscripción, equivalencias, contenidos, cronograma, horarios de cursado y distribución de actividades programadas, consta en el ANEXO de la presente resolución y en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden.

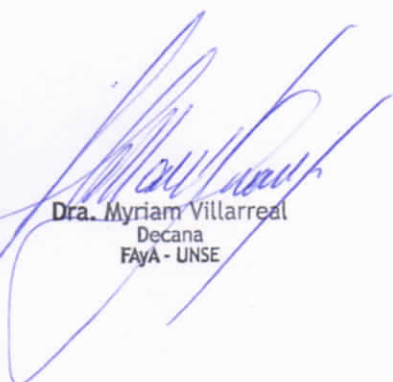
**ARTÍCULO 2°:** **AUTORIZAR** al Responsable del SIU GUARANI de la UNSE, a realizar las modificaciones necesarias a fin de permitir la preinscripción de los interesados al Curso de Ingreso 2021, a partir del 28 de septiembre de 2020.

**ARTÍCULO 3°:** **COMUNICAR** y dar copia a Departamento Alumnos, al Área de Comunicación, Centro de Estudiantes y a los Coordinadores del Sistema Institucional de Tutoría de la FAyA. Notificar al Dr. José E. Galiano y por su intermedio a los docentes que tendrán a su cargo el dictado del Curso de Ingreso. Notificar a los Directores de Escuela. Dar amplia difusión por los distintos medios que dispone la FAyA. Cumplido, archivar.

LEL/lel.-  
Resfaa2020\074-2020



Ing. Agr. Luis E. Luque  
Secretario Académico  
FAyA - UNSE



Dra. Myriam Villarreal  
Decana  
FAyA - UNSE

Santiago del Estero, 23 de septiembre de 2020.-

**RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 074 /2020**

**ANEXO**

**SISTEMA DE INGRESO**

**FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS**

**INGRESO 2021**

El Sistema de ingreso a las carreras de grado de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias (FAyA) de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE), constituye una etapa previa e importante a la incorporación a la vida universitaria de los aspirantes, donde la adquisición y determinación de los saberes, habilidades y aptitudes del estudiante facilitarán la adecuación a los futuros aprendizajes en la etapa de alumno universitario de la carrera elegida.

El sistema de ingreso (*Si-FAyA*) contempla una serie de procedimientos y dispositivos al que deberán atenerse los estudiantes postulantes e interesados en cursar las diferentes carreras que conforman la propuesta educativa de la FAyA de la UNSE.

**Objetivo**

Regular los criterios y procesos de admisión e ingreso a las carreras de la FAyA.

**Perfil de Ingresante**

El ingresante a las carreras de la FAyA, deberá poseer, preferentemente, las siguientes características:

- Competencia para reconocer los fenómenos físicos y químicos a partir de las herramientas conceptuales pertinentes.
- Habilidades de cálculo y manipulación de expresiones matemáticas, desde los saberes que conducen a modelos sencillos.
- Capacidad de análisis y reflexión, integración, síntesis y transferencia de contenidos ante situaciones problemáticas específicas.
- Competencia en el desarrollo de estrategias de trabajo en equipo de modo colaborativo y cooperativo, la resolución de problemas, el aprendizaje autónomo, el perfeccionamiento permanente y la adaptación a situaciones nuevas.
- Desarrollo de prácticas discursivas propias inherentes al abordaje de estudios superiores.

**Antecedentes**

El sistema de ingreso a las carreras de la FAyA, para el año académico 2021 se encuentra normado en las Resoluciones CDFAA N° 107/2017, N° 095/2018 y FAA N° 601/2019.

Santiago del Estero, 23 de septiembre de 2020.-

**RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 074 /2020**

Los resultados obtenidos de la implementación del Si-FAYA en los tres últimos años y las condiciones excepcionales que impone la pandemia de COVID-19, demandan una nueva actualización en las modalidades que aseguren una reorganización de la propuesta en base a los lineamientos de ingreso previstos para la FAYa y la UNSE.

**Organización**

*Para el presente período y en consonancia con lo dispuesto por el Consejo Superior de la UNSE, mediante Resolución N° 507/2020, y por el Consejo Directivo de la FAYa, a través de la Resolución CDFAA N° 056/2020, la modalidad de dictado del ingreso 2021 será no presencial.*

El sistema de ingreso a las carreras de la FAYa está conformado por dos instancias, dos módulos de estudio y talleres competenciales como de ambientación.

Las instancias se definen en función de sus finalidades y consisten en el Curso de Ingreso (CI) y Examen Libre (EL). Éstos consisten en períodos de desarrollo de actividades áulicas a distancia, e instancias de evaluación final, respectivamente.

Los módulos de contenidos a desarrollar son “Matemática” y “Elementos de Física y Química” con una carga horaria total cada uno de 60 (sesenta) horas reloj, excluidas las evaluaciones finales y sus correspondientes recuperatorios. Y el “Taller de Competencias en Lectoescritura” (TCL) de cursado obligatorio con una carga horaria total de 24 horas reloj, el “Taller Introductorio al Sistema de Ingreso” (TISI), también de cursado obligatorio sin evaluación, acreditable mediante participación y los diferentes “Talleres de Ambientación” (TA) y charlas extra cronograma.

Entre otras propuestas que pudieran generarse, se prevén los siguientes talleres: Ambientación y Socialización, Sistema SIU Guaraní, Profesional por un día y Metodología de Estudio. Charlas a cargo de la Secretaría de Bienestar Estudiantil de la UNSE (becas, UAP, etc.), Centro de Orientación Educativa (COEP), Área de Derechos Humanos, etc.

**Instancias**

El **Curso de Ingreso (CI)** proporciona las herramientas de estudio, que permitirán al ingresante afianzar contenidos académicos básicos inherentes a la carrera elegida y propenden a una articulación entre la escuela media y la universidad.

El CI **no tiene un cupo** que limite el número de alumnos participantes.

La acreditación del CI se logra mediante la aprobación de las evaluaciones **Parciales** como de los **Exámenes Finales** que se prevean, para los módulos y talleres obligatorios.

La calificación de las evaluaciones parciales, habilita la posibilidad de promoción directa, es decir sin necesidad de rendir los Exámenes Finales.

La instancia de **Examen Libre (EL)** se habilita para los aspirantes que no realicen el cursado virtual del ingreso mediante la posibilidad de acceder directamente a estas instancias de evaluación.

Santiago del Estero, 23 de septiembre de 2020.-

**RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 074 /2020**

La instancia de **EL** requiere un registro de inscripción en plazos y fechas establecidos en el cronograma del Sistema de Ingreso. Se organizarán **cuatro llamados en los meses de noviembre y diciembre 2020 y febrero y marzo 2021**, para la acreditación, mediante evaluaciones, de los módulos obligatorios de "Matemática" y "Elementos de Física y Química", en fechas que se establecen en el Cronograma del CI.

### **CURSO DE INGRESO**

#### **Propósitos**

- 1) Desarrollar las competencias necesarias para el abordaje del cursado de las unidades curriculares de la carrera elegida.
- 2) Generar ámbitos de revisión y resignificación de los contenidos de la Escuela Secundaria.
- 3) Propiciar estrategias de aprendizaje de los diferentes módulos que componen el curso.
- 4) Promover hábitos de estudio y el aprendizaje autónomo característicos del nivel superior universitario.
- 5) Facilitar un primer acercamiento a la vida universitaria.

### **MODALIDAD A DISTANCIA**

El Ingreso 2021 de la FAyA, se desarrollará en modalidad a distancia, mediada por un entorno virtual de enseñanza y aprendizaje, Plataforma Moodle en el Campus Virtual de la UNSE.

#### **Período**

El CI se desarrollará en el período comprendido entre **Octubre 2020 a Marzo 2021**.

Entre **Octubre a Diciembre de 2020**, se prevén encuentros virtuales de consultas de contenidos de los módulos de Matemática y Elementos de Física y Química, como apoyo a los aspirantes que deseen rendir los EL.

En el período de **Febrero a Marzo de 2021**, se dictarán los contenidos de ambos módulos y los talleres TISI, TCL y TA a distancia, a través de Aulas Virtuales (AV) alojadas en el Campus Virtual de la UNSE. Los módulos podrán preverse con un cursado secuencial y consecutivo, habilitándose las diferentes clases en distintas irse AV. El estudiante deberá inscribirse en Comisiones de Cursado a Distancia. No se habilitan instancias de cursado dentro del mismo período.

Santiago del Estero, 23 de septiembre de 2020.-

**RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 074 /2020**

Con la inscripción al CI, pre-inscripción en el sistema SIU-Guarani, se establece el compromiso de Cursado Virtual durante los meses de Febrero – Marzo o el derecho a rendir los Exámenes Libres, según sea la modalidad elegida por el aspirante.

Los estudiantes que se hubieran pre-inscripto para rendir los EL, podrán inscribirse en el Cursado Virtual de los meses de Febrero-Marzo, en caso que no hayan aprobado uno o los dos módulos en las instancias programadas de EL.

**Evaluaciones**

Se prevén 2 (dos) evaluaciones parciales durante el período de desarrollo de las actividades de cada módulo y una evaluación final, con su correspondiente recuperatorio, para cada uno de los módulos.

Las evaluaciones parciales previstas pueden aprobarse o promocionarse. Los estudiantes que acrediten la promoción, no necesitan presentarse a la instancia de Examen Final.

El Examen Final corresponde a una evaluación obligatoria integradora de los contenidos programados y desarrollados durante el CI para todos los estudiantes que no promocionaron y acrediten los requisitos mínimos de aprobación de los parciales previstos. Consiste en un examen individual y escrito, en fechas establecidas exclusivamente para tal fin y fuera del período de desarrollo de las actividades áulicas del CI. Las fechas programadas se detallan en el Cronograma del CI. En caso que los estudiantes no aprueben la instancia de Examen Final, tendrán la oportunidad de rendir un recuperatorio de la misma.

**Aulas Virtuales (AV)**

Se habilitarán tres AV, una para cada uno de los módulos y otra para los Talleres de Formación General (TISI, TCL y TA).

Las AV constarán de diferentes clases guiadas, material de estudio, videos tutoriales y/o cualquier otro recurso que el equipo docente determine y de resolución de actividades, entregables según formato y criterio. Se desarrollarán encuentros tutoriales sincrónicos por videoconferencia para las consultas y desarrollo de clases específicas y determinadas, según criterio del equipo docente en función de la complejidad del contenido.

Para la administración de las evaluaciones a distancia se habilitarán herramientas digitales disponibles en dicha plataforma *Moodle*.

El TISI constituye un prerrequisito obligatorio para el Cursado Virtual o los EL se abordará temas sobre: sistema, herramientas, comunicación, organización del tiempo, etc. y el uso de las diferentes herramientas digitales (plataforma, videoconferencia, evaluaciones, etc.) a implementar en esta modalidad de ingreso. Será desarrollado mediante videos instruccionales, foro de ayuda con el orientador tecnológico dispuesto por la FAyA para tal fin y se acredita con la producción en-línea de una actividad.

Santiago del Estero, 23 de septiembre de 2020.-

**RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 074 /2020**

Los estudiantes deberán acreditar el requisito del TISI, a fin de asegurar la apropiación y desarrollo de las competencias necesarias para llevar adelante los Exámenes Libres o el Cursado Virtual.

**EXAMEN LIBRE**

El material de estudio, operatoria, organización y demás información sobre esta modalidad se publica en la página web de la Facultad y se habilitan los diferentes canales de comunicación (facebook, instagram, correo electrónico, whatsapp) del Sistema Institucional de Tutorías de la FAyA (SIT-FAyA).

El Examen Libre se desarrollará en fechas establecidas previamente, una vez por mes para cada uno de los módulos de Matemática y Elementos de Física y Química, en los meses de **Noviembre y Diciembre de 2020 y Febrero y Marzo 2021** consistirá de una evaluación final escrita que podrá contener resolución de actividades, cuestiones teóricas, etc. según criterio del equipo docente correspondiente.

Se diseñará un instrumento de evaluación sincrónico, en-línea, mediado por plataforma de videoconferencia, que constará con reactivos tanto de opción múltiple, como de resolución cerrada. Las actividades de resolución cerrada deberán realizarse en formato papel en el mismo momento de administración de la evaluación y deberá adjuntarse mediante captura fotográfica o escaneo al instrumento de evaluación, antes del cierre del formulario en-línea. Esta modalidad de administración constituye una primera medida respaldatoria de la seguridad de la evaluación.

Para las instancias antes descriptas, las fechas y horarios de los EL son de competencia exclusiva de la FAyA, en función del número de aspirantes. Las fechas tentativas se consignan en el Cronograma del CI, mientras que los horarios serán comunicados oportunamente a los aspirantes.

**APROBACION DE LOS MODULOS DEL CI**

Para cursar las asignaturas del primer año de la carrera elegida, los aspirantes deberán aprobar los dos módulos del CI (Matemática y Elementos de Física y Química) con un puntaje mínimo de **5 (cinco)**, sobre un total de 10 (diez) puntos, en cualquiera de las fechas de evaluación previstas, y aprobar los dos trabajos prácticos programados en el Taller de Competencias en Lectoescritura.

Los aspirantes que aprobaran todos los parciales del módulo de Matemática y/o de Elementos de Física y Química con calificación superior o igual a **7 (siete)** puntos sobre total de 10 (diez), serán considerados aprobados por **promoción** en dicho módulo y quedarán eximidos de rendir el examen final del/los módulo/s promocionados.



Santiago del Estero, 23 de septiembre de 2020.-

**RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 074 /2020**

Para alcanzar la **admisión final del ingreso** deberán, además, acreditar el Taller de Competencias en Lectoescritura, mediante la aprobación de los dos trabajos prácticos previstos.

Los aspirantes que no realicen el Cursado Virtual del CI podrán rendir, en distintas oportunidades, el **Examen Libre**, en las fechas establecidas por la Facultad. Debiendo aprobar los módulos de Matemática y Elementos de Física y Química con un puntaje mínimo de **5 (cinco)**, sobre un total de 10 (diez) puntos y aprobar los dos trabajos prácticos del TLC, el cual se podrá cursar o aprobar los trabajos prácticos en modalidad de libre.

### INSCRIPCIÓN

La inscripción como aspirante a las carreras de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias, se realizará a través del sistema de gestión de aspirantes del SIU GUARANI y es obligatoria para acceder a los EL o al Cursado Virtual del CI.

Para el Cursado Virtual el Sistema de Ingreso comunicará al aspirante la Comisión que le fue asignada, el link de la cuenta en la que realizará el cursado y las claves de acceso correspondiente.

En todos los casos la pre-inscripción implica la presentación en-línea, en los plazos establecidos, de DNI escaneado y/o digitalizado y ficha emitida por el sistema.

### EQUIVALENCIAS

Todo aspirante a ingresar a alguna de las carreras de la FAyA y que haya aprobado algún Curso de Ingreso en otra unidad académica de la UNSE, u otra universidad, podrá solicitar la equivalencia de los contenidos de los módulos del CI de la FAyA con aquellos contenidos aprobados y acreditados en el ingreso de la carrera en la que se inscribió originalmente. Para ello, y en el plazo establecido en el cronograma, deberá solicitar mediante nota formal, dirigida al correo electrónico de Secretaría Académica ([academicafaya@gmail.com](mailto:academicafaya@gmail.com)) el reconocimiento del módulo correspondiente, debiendo adjuntar la copia digitalizada de la certificación emitida por la Facultad de origen y su DNI escaneado.

El Comité Académico de Ingreso, conformado por el Secretario Académico, o quien este designe para tal fin, el Coordinador de Ingreso y el equipo docente del módulo del Curso de Ingreso dictaminará sobre la equivalencia solicitada, considerando para ello asimilación de criterios con los establecidos en el Reglamento General de Alumnos de la UNSE, para trámites de equivalencia.

Para estas tramitaciones se habilita a la Coordinación de Ingreso a solicitar la asesoría correspondiente, en los casos que lo requiera, a través de la actuación de la Secretaría Académica de la FAyA.

Santiago del Estero, 23 de septiembre de 2020.-

**RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 074 /2020**

**CONTENIDOS**

**Matemática:** Conjuntos numéricos: números enteros, racionales, irracionales y números reales. Magnitudes proporcionales. Funciones de primer y segundo grado. Sistemas elementales de ecuaciones lineales. Polinomios. Funciones exponencial y logarítmica. Trigonometría. Ángulos. Relaciones entre las funciones trigonométricas. Identidades trigonométricas. Operaciones con vectores

**Elementos de Física y Química:** Magnitudes Físicas. Sistemas de unidades. Equivalencias entre sistemas. Análisis dimensional. Magnitudes vectoriales. Cinemática. Conceptos básicos. Química: Materia: Definición. Átomo: Partículas fundamentales. Estructura atómica. Modelo actual. Configuración electrónica. Tabla periódica de los elementos. Propiedades periódicas. Uniones químicas. Nomenclatura de los compuestos inorgánicos. Estequiometría de la molécula. Estequiometría de las reacciones. Concentración de soluciones.

**Taller de Competencias en Lectoescritura.**

Propósito: En el mundo actual, donde el proceso de globalización y de búsqueda de identidad de las sociedades; los cambios acelerados en el desarrollo científico y tecnológico nos impone una nueva mirada para afrontar los retos actuales y futuros. El trabajo por competencias será la base de este módulo que intentará formar estudiantes con habilidades críticas, analíticas y creativas. Los contenidos se transforman en saberes dinámicos para lograr la apropiación de los mismos.

Objetivos:

- Realizar una lectura apropiada al género/ tipo textual.
- Reconocer tema, información principal y accesoria, recursos de cada tipo de texto.
- Monitorear los propios procesos de comprensión lectora y de producción de textos.
- Organizar, analizar, sintetizar y usar de modo crítico la información de diferentes fuentes y medios.
- Reformular información de los textos utilizando representaciones gráficas.

Contenidos: Texto: concepto. Proceso de comprensión lectora. Estrategias de lectura. Estrategias inferenciales. Paratexto.

El discurso académico: la explicación. Los polos expositivo y argumentativo.

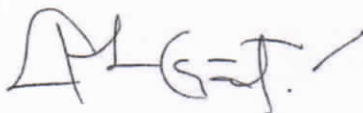
El discurso científico: la comunicación especializada y sus estrategias.

Metodología de estudio. Técnica del párrafo y la palabra clave, Notación marginal, Ideas principales y secundarias. Esquemas: tipos. Mapa conceptual.

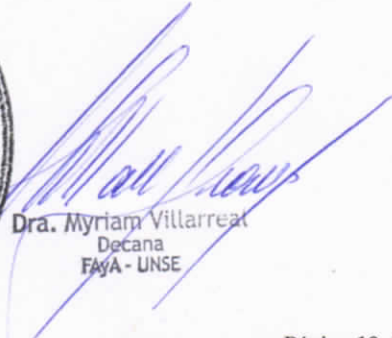
Escritura: organización textual: Coherencia y cohesión. Resumen y síntesis. Palabras señales.

Citas bibliográficas.

Monografía. Superestructura.



Ing. Agr. Luis E. Luque  
Secretario Académico  
FAyA - UNSE



Dra. Myriam Villarreal  
Decana  
FAyA - UNSE

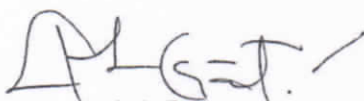
Santiago del Estero, 23 de septiembre de 2020.-

**RESOLUCION C.D.F.A.A. Nº 074 /2020**

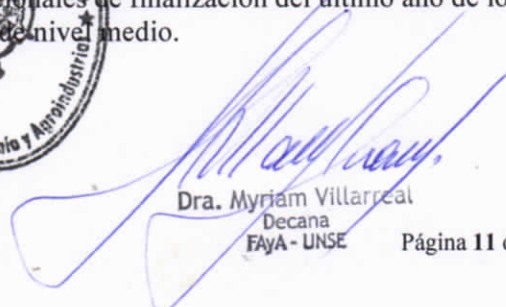
**CRONOGRAMA TENTATIVO (\*) DE ACTIVIDADES  
CURSO DE INGRESO 2021 -MODALIDAD A DISTANCIA**

PREINSCRIPCIÓN EN LÍNEA	Desde 28-09-2020 al 22-03-2021
TALLER INTRODUCTORIO (TISI) (continuo y permanente en plataforma)	Desde 20-10-2020
EXAMEN LIBRE MATEMÁTICA	20-11-2020 11-12-2020 05-02-2021
EXAMEN LIBRE ANTICIPADO EFQ	27-11-2020 18-12-2020 12-02-2021
TALLERES DE AMBIENTACIÓN	01-02-2021 AL 03-02-2021
INICIO DICTADO CURSO DE INGRESO A DISTANCIA	04-02-2021
1er PARCIAL MATEMÁTICA	24-02-2021
1er PARCIAL EFQ	25-02-2021
2do PARCIAL MATEMÁTICA	18-03-2021
2do PARCIAL EFQ	19-03-2021
EXAMEN FINAL MATEMÁTICA	22-03-2021
EXAMEN FINAL EFQ	24-03-2021
CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN EXAMEN FINAL LIBRE	Hasta 24-03-2021
RECUPERATORIO EXAMEN FINAL MATEMÁTICA EXAMEN FINAL LIBRE MATEMÁTICA	25-03-2021
RECUPERATORIO EXAMEN FINAL EFQ EXAMEN FINAL LIBRE EFQ	26-03-2021
EVALUACIÓN FINAL LIBRE LECTO ESCRITURA	25-03-2021

(\*) Sujeto a decisiones nacionales y jurisdiccionales de finalización del último año de los establecimientos de nivel medio.



Ing. Agr. Luis E. Luque  
Secretario Académico  
FAyA - UNSE

Dra. Myriam Villarreal  
Decana  
FAyA - UNSE